

Minas, 28 de abril de 2016.

RESOLUCION N° 030/2016.

VISTO: el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 28 de abril de 2016.

CONSIDERANDO I: Que el mismo aconseja la asistencia del Sr. Edil Walter Ferreira a reunión en la Casa del Edil para recibir a los representantes de la Asociación de Diabéticos del Uruguay, a realizarse el día 29 de abril en la ciudad de Montevideo.

CONSIDERANDO II: Que se aconseja fijar un viático de \$ 2.000,00 (pesos uruguayos dos mil) para gastos de alimentación y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas.

CONSIDERANDO III: Que se establece que no se liquidarán gastos de combustible.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1 – Autorizar la asistencia del Sr. Edil convocado para la mencionada reunión a realizarse el día 29 de abril del cte. en la Casa del Edil en la ciudad de Montevideo, liquidando el gasto mediante la presentación de los comprobantes respectivos.

Alcides R. Larrosa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario Interino